

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN PAZ DE ARIPORO SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 2

La Secretaría Técnica del OCAD Municipal de PAZ DE ARIPORO, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 2.2.4.3.2.2. del Decreto 1082 de 2015 ; en el artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó el trece (13) de abril de 2018 a sesión presencial para el día 24 de abril de 2018, entre las 8:00 am y 6:00 pm, donde se remitió los archivos que contienen (orden del día, estado de los proyectos y saldos de recursos SGR) para su consideración y aprobación u otras decisiones que se puedan adoptar. Así mismo informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es planeacion@pazdeariporo-casanare.gov.co.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD municipal de Paz de Ariporo los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Maria Alejandra Ávila Burgos	Departamento Nacional de Planeación	Asesor Código 1020 Grado 11 Subdirección Territorial y de Inversión Pública	Gobierno Nacional
2	Humberto Alirio Martínez Perez	Gobernación de Casanare	Director Departamento Administrativo de Planeación	Gobierno Departamental
3	Favio Alexandro Vega Galindo	Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo	Alcalde Municipal	Gobierno Municipal

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
4. Saldos disponibles por fuente de financiación, rendimientos financieros por entidad beneficiaria de recursos del SGR.
5. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
6. Presentación del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"**-Código BPIN 2017852500006. para:
 - a. Viabilización,
 - b. Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
 - c. Aprobación
 - d. La entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría.
 - e. Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicio en posteriores bienalidades.

7. Propositiones y varios.
8. Cierre de sesión presencial OCAD Municipal

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El día 24 de abril de 2016, la secretaría técnica, manifestó que siendo las 8:00 am se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.4.3.1.5 y el numeral 9 del Artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

3. INFORME DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS QUE SE HAYAN SOMETIDO A CONSIDERACIÓN O SE ENCUENTREN EN TRÁMITE DEL OCAD, EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO DE LOS PROYECTOS, Y EN EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN RECTORA.

Se presenta informe detallado donde la Secretaria Técnica del OCAD da cuenta del Estado de los proyectos aprobados y su ejecución durante el periodo comprendido entre el 2012 al primer semestre del 2018, utilizando como fuente de información GESPROY-SGR.

4. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR.

La Secretaria Técnica del OCAD presentó la información relacionada con la disponibilidad de saldos por cada uno de los fondos del SGR para el municipio de Paz de Ariporo, información consultada en el Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales (SICODIS).

5. INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO.

La Secretaria Técnica del OCAD Municipal envía con anterioridad la información relacionada con los indicadores de control de caja, donde se evidencia que existe flujo de inversión para la aprobación de proyectos de inversión y para soportar cualquier decisión que se pueda tomar en relación a los proyectos como lo son los ajustes.

6. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL ÁREA URBANA EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE “-CÓDIGO BPIN 2017852500006 PARA:

- a. Viabilización,
- b. Priorización y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.
- c. Aprobación

- d. La entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría.
- e. Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicio en posteriores bienalidades.

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA E INSTANCIA PROPUESTA COMO ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORIA, para el proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017852500006	CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL ÁREA URBANA EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE	AC 38 - Vivienda, Ciudad y Territorio	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1,390,865,300,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PAZ DE ARIPORO	Incentivo a la producción		2018	\$1,390,865,300,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$1,390,865,300,00			

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaria Técnica del OCAD Municipal como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 12 de febrero de 2018 quien NO emitió concepto no vinculante, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se somete al Sistema de evaluación por puntaje (SEP), obteniendo como resultado una puntuación de 47 puntos, este documento generado desde el SUIFP-SGR se anexo y la vez se cargó previo al desarrollo de sesión que se desarrolló el día veinticuatro(24) de abril del 2018.

Se realizó la solicitud de vigencias futuras de ejecución por parte de la Secretaria Técnica del OCAD para la recepción de bienes y servicio en posteriores bienalidades, soportada con el acta COMFIS del 12 de abril la cual es soporte de la presente acta, se sometió a votación dando como resultado el voto POSITIVO de cada uno de los delegados del nivel de gobierno que representan.

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - PAZ DE ARIPORO	Incentivo a la producción	2017-2018	\$1,390,865,300,00		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO			Valor	\$ 1.285.602.238,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO			Valor	\$ 84,225,346,00	
Instancia pública designada para la contratación del apoyo a la supervisión	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO			Valor	\$ 21,037,716,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017 Comisión Rectora del Sistema General de Regalías					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE PAZ DE	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	2019-2020

				ARIPORO MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO			

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Paz de Ariporo.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Señor alcalde del Municipio de Paz de Ariporo Delegado del Gobierno Municipal, realizó la intervención solicitando aclaración en relación a los saldos de Asignaciones Directas y Fondo de Compensación y la conveniencia de utilizarlos en la financiación de varias iniciativas de proyectos que tiene el municipio para ser presentados ante el OCAD de Paz de Ariporo; La delegada del Gobierno Nacional intervino respondiendo que la entidad tenía que analizar el comportamiento del recaudo confrontado con lo efectivamente girado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, recalco en la responsabilidad que tiene la entidad con el buen manejo de los recursos del Sistema General de Regalías.

El alcalde se refirió a las restricciones de gasto según Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.2) y los recursos de exceso de ahorro FAE y desahorro FAE, cuando podían ser utilizados; donde la delegada del gobierno Nacional respondió que en cuanto a los primeros a partir de julio del año en curso se definía sobre el giro de estos recursos; en relación a los recursos FAE manifestó que no hay un cronograma estipulado por MINHACIENDA para el giro de estos recursos, sin embargo el municipio podría adelantar la viabilización de proyectos de inversión ante el OCAD Municipal mientras se hace efectivo el giro.

El otro tema tratado fue el relacionado con el trámite del ajuste al proyecto denominado “*Construcción Primera etapa del patinodromo en el Municipio de Paz De Ariporo, Casanare, Orinoquía*”, el alcalde manifestó la preocupación para terminar la ejecución de la primera fase del proyecto y de esta manera no dejar una obra más inconclusa en el departamento; resalto el compromiso del gobierno Nacional y Departamental en resolver esta situación y así contribuir con el progreso del Municipio. En relación a este tema la delegada del gobierno Nacional afirmó que no tenía inconveniente con la presentación del ajuste toda vez que se había dado otro enfoque y estaba a la espera del concepto jurídico por parte del equipo jurídico del DNP ya que lo técnico había sido revisado y no quedaron observaciones pendientes de subsanar; de igual forma el delegado del gobierno Departamental afirmó que están a entera disposición de colaborar para que los proyectos representados en obras públicas sean ejecutados de la mejor manera posible y así evitar inconvenientes a futuro del orden administrativo y legal.

8. CIERRE SESIÓN NO PRESENCIAL OCAD MUNICIPAL

Agotado el orden del día, siendo las 10:40 am se dio por terminada la sesión presencial del OCAD Municipal de PAZ DE ARIPORO.

ANEXOS

Los siguientes anexos hacen parte integral del Acta:

- Oficio de convocatoria Ocad
- Sistema de Evaluación por Puntaje
- Resolución Delegado Nacional
- Decreto Delegado Departamental
- Informe saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
- Informe estado de proyectos de inversión SGR.

En constancia se firma la presente acta el veinticuatro (24) día del mes de abril de 2018.



FAVIO ALEXANDRO VEGA GALINDO
Alcalde Municipal
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
PAZ DE ARIPORO



JOSE NEOBAN CALDERON LOSADA
Jefe Oficina Asesora de Planeación
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
PAZ DE ARIPORO